PRIMERO DE BACHILLERATO

ÉTICA Y CIUDADANÍA

BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL

CURSO 2020 / 2021

Í N D I C E

I. INTRODUCCIÓN

II. PROFESORADO, MATERIALES Y RECURSOS

III. OBJETIVOS

IV. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

VI. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

VII. METODOLOGÍA

VIII. CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL CURSO

I. INTRODUCCIÓN

La materia que nos ocupa figura en el Decreto 98/2016 que regula el currículo de ESO y de Bachillerato en Extremadura, como una materia del bloque de Específicas y de libre configuración autonómica en 1º de Bachillerato, y para cada una de sus modalidades.

En dicha normativa se establece ya que nuestra materia tiene un doble propósito: "ofrecer una adecuada formación en torno a los conocimientos, actitudes, competencias y valores sobre los que se asienta la noción de ciudadanía democrática y, a la vez, promover en el alumnado una reflexión ética y filosófica en torno a la racionalidad de esos conocimientos y valores, así como de la propia noción de ciudadanía". Además, es continuidad, en el proyecto educativo, de la materia de Valores Éticos impartida en todos los cursos de ESO.

Al igual que ocurre con las materias de perfil ético-ciudadano, hay recomendaciones desde las instituciones europeas para que se impartan, algo razonable si constatamos que los contenidos de aquéllas buscarán "la educación para la ciudadanía democrática tiene como fin la promoción de una sociedad libre, tolerante y justa, fiada al conocimiento de los derechos y responsabilidades de los ciudadanos, así como a la defensa de los valores y principios de libertad, pluralismo, Derechos Humanos y Estado de Derecho. Más específicamente, la educación para la ciudadanía democrática pretende ser un factor de cohesión social, de comprensión mutua, de diálogo intercultural e interreligioso, y de solidaridad, que contribuya a promover el principio de igualdad entre varones y mujeres, la preocupación por el entorno, el respeto a la diferencia, el rechazo al racismo y la violencia, la participación de los jóvenes en la vida política, social y cultural, el establecimiento de relaciones armoniosas y pacíficas en los pueblos y entre ellos, así como la defensa y el desarrollo, en general, de la sociedad y la cultura democráticas". En definitiva, puede nuestra materia y las de su naturaleza servir para conocer y afrontar mejor algunos de los retos más destacados que las sociedades europeas tienen por delante, también la española.

Debido a la excepcionalidad vivida por el COVID 19 y en previsión de lo que pudiera ocurrir durante el curso 2020 / 2021, la Consejería de Educación ha publicado una

"Guía general para la organización y desarrollo de la actividad educativa para el curso 2020/21 en todos los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura", se indica en su apartado 3 "Programaciones didácticas de cursos, áreas y materias" que *La programación para el curso 2020-2021 debe tener presentes los contenidos y competencias adquiridas y no adquiridas en el curso académico precedente. Los equipos docentes rediseñarán y adaptarán los currículos y las programaciones didácticas con el fin de priorizar los saberes fundamentales y competencias clave.* Pues bien, los cambios en los contenidos y competencias en la modalidad semipresencial durante el pasado curso 2019/2020 debido al confinamiento fueron mínimos debido a la propia naturaleza semipresencial y telemática de nuestra modalidad de enseñanza, por lo que no recogeremos en la presente Programación lo indicado en dicha *Guía General*. Concretamente, lo anterior se fundamenta en la "Instrucción nº 4/2020, de 27 de abril, de la Dirección General de formación profesional y formación para el empleo, por la que se establecen orientaciones en la evaluación en las enseñanzas en régimen a distancia, en las modalidades semipresencial y teleformación... debido a la situación excepcional originada por el coronavirus covid-19".

A pesar de lo anterior, a lo largo de la presente Programación se irá haciendo mención a las diversas incidencias que la situación de la pandemia actual puede tener en el desarrollo de la tarea lectiva que nos ocupa, señalando igualmente el modo como se deberá actuar para resolver dichas adversidades.

II. PROFESORADO, MATERIALES Y RECURSOS

PROFESOR DE LA MATERIA: TIRSO BAÑEZA DOMÍNGUEZ

CORREO ELECTRÓNICO: banezanicte1408@educarex.es

TUTORÍA COLECTIVA/ CLASES PRESENCIALES (si se modificara el horario se anunciaría):

	Día de la semana	Hora	Aula
1º Bachillerato de Humanidades y CC. SS.	LUNES	18´15 / 19´10	39
1ºBachillerato de Ciencias.	LUNES	18´15 / 19´10	39

Es importante indicar que las **TUTORÍAS COLECTIVAS** no buscan inicialmente la simple exposición de los contenidos de la materia en clases donde el alumnado se limita pasivamente a recoger información o a prestar atención a dichas exposiciones del profesor; más bien dichas tutorías colectivas deben ser entendidas como clases activas en las que el alumnado exponga, manifieste o pregunte dudas o plantee cuestiones que serían aclaradas o explicadas por el profesor. Consideradas así, tales clases o tutorías colectivas requerirían de un alumnado activo en el sentido de que cuando llegue a tales tutorías lo hará con una lectura, estudio o conocimiento previo de los contenidos que serán tratados y explicados en cada sesión o tutoría colectiva respectiva. En tal sentido, el profesor indicará cuál o cuáles serán los puntos o contenidos que se tratarán en cada sesión o clase de tutoría respectiva.

Al INICIO DE CADA TRIMESTRE tendrá lugar una **SESIÓN COLECTIVA DE ORIENTACIÓN** que informará sobre la planificación de la materia para dicho trimestre. Habrá igualmente una **SESIÓN DE SEGUIMIENTO** a mediados del trimestre y una **SESIÓN DE PREPARACIÓN DEL EXAMEN DE LA EVALUACIÓN** al final del trimestre y antes de la correspondiente evaluación.

Dispondremos igualmente de **TUTORÍAS INDIVIDUALES**: se determinará por Jefatura de Estudios (a fecha de la realización y entrega de la presente Programación aún no disponemos de dicha información).

MATERIALES: Como se ha indicado en la Introducción, la presente materia es una continuidad de las diversas que sobre ética y ciudadanía se han venido estudiando a los largo de ESO. Por dicho motivo **retomaremos / repasaremos algunos de los conceptos esenciales de nuestra materia en una especie de glosario VOCABULARIO FUNDAMENTAL** que incluirá términos que ya habrán sido estudiados en otras materias del mismo perfil en la ESO pero que incidan en la relación entre la ética y la ciudadanía. El profesor tradicionalmente dejaba el material referido a lo anterior en el servicio de reprografía / conserjería del Centro (IES “El Brocense”), Pabellón “C”, pero debido a la situación originada por el COVID 19 y la recomendación de la restricción al máximo del uso del papel para evitar compartirlo y facilitar el contagio, se alojarán dichos contenidos en la Plataforma Avanza, en la materia de Ética y ciudadanía en la **CARPETA**

"MATERIALES DEL CURSO", el título del **DOCUMENTO** será **"VOCABULARIO FUNDAMENTAL"**. No obstante lo anterior, si el alumnado solicitase también que dicho material estuviese disponible impreso en la conserjería del Centro, se estudiaría dicha demanda avisando al alumnado sobre la decisión tomada al respecto.

Y nos parece también que ha llegado ahora el momento de abordar los contenidos con una LECTURA que sea suficientemente representativa de los mismos, lectura que servirá para profundizar en conceptos, ideas, reflexiones, aspectos prácticos, etc. Por ello, **el profesor trabajará igualmente los contenidos de la materia a través del siguiente LIBRO:**

Título: ***Política para Amador***

Autor: **Fernando Savater**

Editorial Ariel

IMPORTANTE: dicho libro se encuentra en soporte digital de libre acceso en: https://librarium.educarex.es/opac/#indice

Además de lo anterior, el profesor pondrá a disposición de alumnado una serie de **TAREAS** para realizar como complemento necesario para alcanzar los objetivos de la materia y para la calificación de la misma. El alumnado podrá acceder a dichas TAREAS a través de la **plataforma @vanza.**

El alumnado podrá utilizar y consultar otras fuentes que considere adecuadas como complemento, apoyo o profundización sobre los materiales que aquí se le ofrecen. Hay multitud de páginas y sitios "web"; en tal sentido le ofrecemos algunos muy generales que nos parecen adecuados (en ellos, a su vez, encontrará otros enlaces que le podrán resultar también de interés):

- AFEx. Asociación de Filósofos Extremeños. Filosofía en Extremadura: https://filosofiaextremadura.es/

– SEPFI. Sociedad Española de Profesores de Filosofía: http://sepfi.es/

– https://librarium.educarex.es/opac/#indice (en "Librarium" (como plataforma de préstamo digital) encontrarán libros de psicología, de historia de la filosofía, obras importantes de filósofos de todos los tiempos, diccionarios de filosofía, obras de ética, etc.

– https://biografiadelahumanidad.com/hologramas/

- RECOMENDAMOS ESPECIALMENTE: https://librarium.educarex.es/opac/#indice

En "Librarium" (como plataforma de préstamo digital) encontrarán libros de historia de la filosofía, obras importantes de filósofos de todos los tiempos, diccionarios de filosofía, libros de ética, etc.

En las anteriores el alumnado tendrá a su disposición, sin que ello elimine la posibilidad de que él mismo deba y desee buscar más, mayor información para poder acercarse a los diversos contenidos estudiados. En algún caso el propio profesor podrá proponer como actividad / tarea obligatoria el acceso y consulta de alguna otra.

Para ponerse EN CONTACTO CON EL PROFESOR el alumnado dispone de varios medios: a través del Portal de Educación de Adultos de la Consejería de Educación y Empleo (http://educarex.es/eda), el correo electrónico del profesor (consignado más arriba), mediante vía telefónica (al número del Centro), en las tutorías individuales establecidas al efecto... Dada la situación de pandemia, es especialmente aconsejable que el alumnado **AVISE CON ANTELACIÓN CUANDO DESEE ACUDIR A UNA TUTORÍA INDIVIDUAL PRESENCIAL**, para que no coincidan en la misma más de un alumno. Se procurará contestar a todos los correos en un plazo no superior a una semana. Es MUY IMPORTANTE señalar que las tareas o trabajos que se manden lo harán a través de la Plataforma @vanza.

NOTA: PARA ACCEDER AL PORTAL SE PRECISARÁ UN NOMBRE DE USUARIO Y UNA CLAVE DE ACCESO QUE SERÁN REMITIDOS AL ALUMNADO. NO OBSTANTE, SI ACASO LA NOTIFICACIÓN DE DICHOS DATOS SE RETRASARA, EL PROFESOR PODRÁ ARBITRAR PROVISIONAL Y EXCEPCIONALMENTE OTRAS VIAS, PREVIO AVISO Y CONOCIMIENTO DEL ALUMNADO.

III. OBJETIVOS

Comenzaremos recordando que los objetivos de nuestra materia deben tener también en cuenta los OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO, estando en consonancia con ellos.

Tal como está configurada la materia parece que hay **dos objetivos claros**: 1º) que el alumnado tenga la capacidad para analizar y conocer los conceptos fundamentales de la ética y de la filosofía política en los que enraízan los fundamentos y valores de una ciudadanía democrática; 2º) reconocer y enfrentarse a problemas morales y políticos actuales ante los que la ética ciudadana se pone en juego. Con la lectura y estudio del libro que proponemos van lográndose ambos objetivos conforme vamos leyendo el libro.

No hay que pensar que podremos abordar todos los problemas o cuestiones candentes actuales sobre la ciudadanía democrática. El Decreto 98/2016 establece al respecto que "El objetivo no es tanto agotar todos los problemas presentes en la programación (entre los que el profesorado y el alumnado escogerán los más oportunos) sino enseñar a tratarlos de modo filosófico, esto es, atendiendo a un enfoque dialéctico en el que todas las posiciones puedan ser expuestas y defendidas con el mismo rigor argumental y en el que la conclusión sea fruto del consenso y la reflexión individual de cada grupo y del alumnado. Se trata así de fomentar la adquisición de competencias como las que se subrayan en las directivas europeas: argumentar para defender el propio punto de vista; escuchar, comprender e interpretar los argumentos de los demás; elegir, considerar alternativas y someterlas a un análisis ético; asumir responsabilidades compartidas; establecer relaciones constructivas y no agresivas con los demás, así como resolver los conflictos de forma no violenta". Así lo haremos.

IV. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

CONTENIDOS

Todos los contenidos teóricos serán tratados a partir de LA LECTURA Y ESTUDIO DEL LIBRO reseñado más arriba. Recordemos que las TAREAS respectivas se propondrán a través del PORTAL correspondiente.

Los contenidos vienen establecidos en el R.D. 1105/2014 y en el Decreto 98/2016, teniendo ambos presentes los hemos agrupado en 3 UNIDADES:

UNIDAD 1.
VOCABULARIO / CONCEPTOS FUNDAMENTALES:
- Moral.

- Ética.
- Ciudadanía.
- Democracia.
- Legalidad.
- Legitimidad.
- Ley.
- Derechos humanos.
- Desobediencia civil.
- Libertad.
- Norma moral.
- Valor moral.
- Deber.
- Responsabilidad.

UNIDAD 2: Trataremos contenidos como (se corresponde con el prólogo del libro reseñado y los capítulos 1 al 3 aproximadamente):

- Actitud ética y actitud política. Ética y política.
- La libertad en el terreno ético y en el político.
- Medios y fines en política.
- Lo natural y lo social.
- Ley, sociedad y convencionalismo.
- Convención, instinto y razón.
- La muerte y el ser social.
- Rebelión y conflicto.
- Lo social y lo individual.

UNIDAD 3:

Trataremos contenidos como (se corresponde aproximadamente con los capítulos 4 al 6):

- Poder, legitimidad y legalidad.
- La democracia: su origen y características.
- Individuo y Estado.
- Ser social y pertenencia.
- Fanatismo, racismo, xenofobia, nacionalismo y derechos humanos.
- Participación política y partidos políticos.
- Cultura y civilización.
- La propiedad.
- El trabajo.
- El estado del bienestar.
- El ecologismo.

UNIDAD 4:

3. A. Trataremos contenidos como (se corresponde aproximadamente con los capítulos 7, 8 y el epílogo del libro reseñado):

- No todo vale.
- Guerra, militarismo y pacifismo.
- Libertad y responsabilidad.
- Democracia y tolerancia.
- Utopía.

3. B. **REALIZACIÓN DE UN TRABAJO** por parte del alumnado en el que se recoja y trate sobre alguna temática o problemática del campo de estudio de nuestra materia. La temática será de actualidad (p. e., la problemática de las migraciones, la violencia contra las mujeres, el trato sobre el medio natural, las disputas entre países, los populismos, la participación política, la incidencia de las nuevas tecnologías en la ciudadanía, etc.). Es fundamental que en la realización del trabajo el alumnado no olvide que cualquier tema que elija para su estudio debe ser abordado desde la óptica general de la "ética y la ciudadanía", es decir, que SE INCIDIRÁ ESPECIALMENTE EN LOS ASPECTOS ÉTICOS Y SOBRE LA CIUDADANÍA QUE DICHO TEMA TENGA. Para lograr lo último, es importante que el alumnado utilice en su estudio / análisis el mayor número posible de conceptos, términos o contenidos que hayan sido estudiados durante el curso y sean pertinentes para el tema.

El trabajo se presentará por escrito al profesor si la situación de pandemia lo permite durante la tercera evaluación (la fecha concreta se avisará al final del segundo trimestre) en la fecha que se comunique previamente por el profesor. **En el caso de que la presentación escrita no fuera posible debido al COVID 19, las normas que siguen regirían igualmente para su PRESENTACIÓN EN FORMATO DIGITAL**. LA PRESENTACIÓN ESCRITA DEL TRABAJO SEGUIRÁ LAS SIGUIENTES NORMAS DE ESTILO:

- Todo el texto a impresora POR UNA CARA (Din A 4).
- La PORTADA incluirá (en el orden que sigue): título, nombre alumno/a, curso, la asignatura (libertad en cuanto al carácter, interlineado, tamaño, color...).
- ÍNDICE: irá en la primera página tras la PORTADA (la portada y el índice no se enumeran). Mayúscula inicial en cada una de las entradas o puntos del índice. Los apartados del índice que se enumeren lo harán correlativamente en números romanos los puntos más generales y en números arábigos el resto. El carácter, tamaño, interlineado y alineación del texto igual que lo que se indica más abajo con carácter general. Necesariamente uno de los puntos del índice (el último) será la bibliografía o webgrafía consultadas.
- EXTENSIÓN: entre 10/15 folios (sin contar portada e índice).
- Carácter: Times New Roman, tamaño 12.
- Interlineado: 1'5.
- Alineación: justificado.
- Márgenes: 2 cm derecha-izquierda, arriba-abajo.
- Sangría primera línea párrafo: 1 cm.
- TÍTULO de cada PUNTO O CAPÍTULO: MAYÚSCULA (SUBRAYADO). Después del último párrafo antes de título de punto o capítulo: DOBLE interlineado de 1'5.
- NUMERACIÓN CAPÍTULOS: en número romano el título general, en arábigo subcapítulo. P.e.: I. CIUDADANÍA

  1.1. La ciudadanía en España.

1.2. La ciudadanía en Europa.
1.2.1. Ciudadanía en Francia.
1.2.2. Ciudadanía en Portugal.

L o s **CRITERIOS FUNDAMENTALES PARA LA CALIFICACIÓN DEL TRABAJO** SERÁN:

- seguir las normas de estilo indicadas más arriba.
- atenerse a una temática relacionada con los contenidos de la materia.
- utilizar contenidos o conceptos tratados en la materia durante el curso.
- la origInalidad del tema y su tratamiento, es decir, que sus contenidos no sean copiados ni total ni parcialmente de la red o de otras fuentes.
- el uso del análisis y la crítica así como la argumentación racional cuando sea pertinente.
- la corrección ortográfica y la presentación.

ES MUY IMPORTANTE tener en cuenta que el tipo o modelo general de examen / prueba que aquí se propone podrá SUFRIR MODIFICACIONES (máxime en la situación actual) buscando la mejor adecuación a las características y dificultades del alumnado. En cualquier caso, todo ello se pondría en conocimiento del alumnado con tiempo suficiente para su adecuada preparación, siendo también dicha problemática tratada en la correspondiente SESIÓN DE PREPARACION DE LA EVALUACIÓN trimestral.

Junto a los contenidos anteriores referidos al conocimiento, se tendrán que superar otra serie de contenidos más de carácter procedimental que estarán presentes en el trabajo del alumnado a través de todo el curso y que objetivarán en las TAREAS QUE SE PROPONGAN, como: búsqueda, tratamiento y análisis crítico de la información, con atención especial al uso de las TICs, lecturas que se puedan proponer, en su caso, participación activa en los debates, actitud positiva hacia la materia y de respeto hacia los participantes en el proceso enseñanza-aprendizaje, exposiciones razonadas, argumentando el propio pensamiento, análisis y comentarios de textos, desarrollo de disertaciones elementales sobre temas filosóficos, empleando con rigor y propiedad los términos, dominio correcto de la expresión oral y escrita.

TEMPORALIZACIÓN

PRIMER TRIMESTRE:

- Sesión colectiva de orientación inicio curso: presentación asignatura y contenidos 1ª evaluación.

- Sesión de seguimiento (mediados trimestre).
- Sesión preparación prueba escrita previa al examen 1ª evaluación.
- UNIDADES 1 Y 2.

TAREAS: las que se propongan en su caso.

Diciembre: EXAMEN 1ª EVALUACIÓN (ver calendario al final de la Programación).

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Sesión colectiva de orientación inicio trimestre: presentación contenidos 2ª evaluación.
- Sesión de seguimiento (mediados trimestre).
- Sesión preparación prueba escrita previa al examen 2ª evaluación.
- UNIDAD 3.

TAREAS: las que se propongan en su caso.

Marzo: **EXAMEN 2ª EVALUACIÓN (ver calendario al final de la Programación).**

TERCER TRIMESTRE:

- Sesión colectiva de orientación inicio trimestre: presentación contenidos 3ª evaluación.
- Sesión de seguimiento (mediados trimestre).
- Sesión preparación prueba escrita previa al examen 3ª evaluación.
- UNIDAD 4.

TAREAS: las que se propongan en su caso.

EXÁMENES TERCER TRIMESTRE (ver calendario al final de la Programación).

Exámenes ordinario y extraordinario: ver calendario al final de la Programación.

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Dada la modalidad de nuestros estudios, no es de aplicación a los mismos lo que se establece en la *Guía General* referida más arriba respecto a que *El curso 2020-2021 comenzará con una* ***evaluación inicial*** *de cada área, materia o módulo que sirva para* ***detectar las carencias y necesidades*** *del alumnado, referidas básicamente a los contenidos mínimos no trabajados o no adquiridos en el curso académico 2019-2020.*

Se resalta igualmente en la *Guía General* que en dicha unidad didáctica inicial

se orientará a la mejora de la competencia digital para conocer el dominio de los medios telemáticos por parte del alumnado, lo que en nuestra modalidad se da también por supuesta dada la misma naturaleza de los estudios semipresenciales a través de la Plataforma Avanza.

Creemos que no nos afecta directamente lo igualmente señalado en la *Guía General* en cuanto a que ***Rayuela*** *debe ser clave para la comunicación entre los docentes, el centro y las familias. También las aplicaciones de la* ***G-Suite*** *de Educarex permiten el trabajo colaborativo en un entorno más seguro.* Recordemos que nuestro alumnado es adulto y recordemos también el papel central que en nosotros tiene Avanza.

La evaluación deberá seguir los CRITERIOS GENERALES indicados en la LOMCE, a ellos nos remitimos.

Como no puede ser de otra manera, en nuestra evaluación seguiremos lo que establece el Decreto 98/2016 en su Capítulo III sobre los Aspectos generales de la evaluación, particularmente lo referido al Art. 18 sobre la Evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y al Art. 19 sobre las Garantías de una evaluación objetiva.

Los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** SON:

- Conocer todos los contenidos temáticos tratados.
- Saber explicar la dimensión moral del ser humano.
- Saber explicar las relaciones entre moralidad y libertad.
- Conocer el significado de autonomía y heteronomía moral y utilizar dichos conceptos adecuadamente.
- Saber argumentar a favor de la dignidad del ser humano.
- Identificar el papel que juegan la razón y emoción en la conducta humano.
- Ser capaz de elaborar un discurso coherente sobre el papel de la naturaleza y de la cultura en el ser humano.
- Elaborar una reflexión sobre el problema de los fines / medios de la conducta humana, sabiendo diferenciar entre sus diversos tipos.
- Abordar la problemática de los valores en la sociedad contemporánea.
- Leer comprensivamente y analizar/criticar textos relevantes para la materia, así como expresarse adecuadamente por escrito y oralmente, razonando y argumentando sus posiciones.
- Seleccionar / analizar la información obtenida de diversas fuentes.
- El uso adecuado de las TICs.
- Saber identificar los rasgos caracterizadores de la dimensión social del ser humano.
- Ser capaz de definir qué se entiendo por "contrato social".
- Conocer los DD. HH. y su trascendencia, sabiendo ver la relación entre aquéllos y el concepto de ciudadanía.
- Diferenciar entre legitimidad y legalidad.
- Ser capaz de identificar los rasgos centrales de la fundamentación del poder político.
- Explicar las relaciones y diferencias entre ética y política.
- Identificar y caracterizar los elementos centrales de diversos regímenes políticos.
- Saber identificar algunos de los problemas o cuestiones ético-políticas más destacados de

nuestro tiempo y abordarlos desde algunos de los conceptos/contenidos/estrategias tratadas/estudiadas a lo largo del curso.
- Reconocer la complejidad de dichos problemas y argumentar sobre ellos desde la racionalidad.

VI. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.

El alumnado será evaluado atendiendo a la realización de una serie de pruebas/exámenes. Se realizará una prueba por trimestre o evaluación, en las fechas propuestas. **Dichas PRUEBAS/EXÁMENES constarán de**:

1 . **COMENTARIO DE TEXTO** sobre alguno de los textos o contenidos que figuran en el libro de F. Savater. En la materia que nos ocupa los COMENTARIOS DE TEXTO SON IMPORTANTES, por lo que se procurará incluirlos en las TAREAS. El comentario de texto se CALIFICARÁ DE 0-6. De manera general, el MODELO DE COMENTARIO QUE SEGUIREMOS CONSTARÁ DE DOS PUNTOS GENERALES:

A) **Comentario de texto propiamente dicho**, con la pregunta... "Comente el fragmento propuesto, para ello explique la/s idea/s fundamentales del texto a la luz de la filosofía del autor o/y de la materia estudiada".

B) Pregunta de creación / relación / **DISERTACIÓN**. Se trata de una cuestión en la que, a partir de la problemática / contenido del texto, se plantea que se relacione con CUALQUIER ASPECTO / PROBLEMÁTICA DE LA ACTUALIDAD O DE LA HISTORIA. Serán criterios para su calificación, además del contenido, la capacidad de análisis, síntesis y de relacionar y transferir y COMPARAR ideas. Aquí es fundamental que la opinión del alumnado sea racional y argumentalmente bien construida.

2) **CUESTIONES DE TEORÍA** sobre la materia tratada (aquí se podrá preguntar también sobre alguna de las tareas o actividades que se hubieran propuesto durante la respectiva evaluación, igualmente esta parte podría contener alguna pregunta tipo test). Se calificará de 0-4.

ES MUY IMPORTANTE tener en cuenta que el tipo o modelo general de examen / prueba que aquí se propone podrá SUFRIR MODIFICACIONES buscando la mejor adecuación a las características y dificultades del alumnado y máxime en la actual situación COVID 19. En cualquier caso, todo ello se pondría en conocimiento del

alumnado con tiempo suficiente para su adecuada preparación, siendo también dicha problemática tratada en la correspondiente SESIÓN DE PREPARACION DE LA EVALUACIÓN trimestral.

Según se establece en la Circular nº 3/2018 de la Dirección General de Formación Profesional y Universidades sobre Enseñanzas de Bachillerato dirigido a personas adultas en Régimen presencial Nocturno y a Distancia, punto primero, apartado d, "El alumno con derecho a evaluación continua que no haya obtenido calificación positiva en alguna de las dos partes, prueba presencial escrita y actividades o tareas propuestas, quedará pendiente de superarla en la convocatoria extraordinaria..." Igualmente, en el punto segundo se establece que "Para los alumnos de primer curso la evaluación final ordinaria será en el mes de junio y la extraordinaria en el mes de septiembre. Para los alumnos de segundo curso la evaluación final ordinaria será en el mes de mayo y la extraordinaria en el mes de junio..."

Como no podría ser de otra manera, lo indicado en la *Guía* citada sobre los instrumentos de evaluación será algo que también nosotros tengamos en cuenta y sobre lo que nos sentimos afectados, se trata de lo que sigue: *Se utilizarán* ***diversos instrumentos de evaluación*** *y será posible, a salvo siempre de todas las garantías legales, realizar pruebas orales individuales mediante videollamadas, trabajos, actividades, etc. previo consentimiento parental firmado o de los propios interesados, si estos tuvieran la edad legalmente requerida. Incluso en una* ***enseñanza semipresencial o a distancia,*** *las pruebas de evaluación podrán ser, también,* ***presenciales,*** *para las que se habilitarán espacios amplios o turnos de grupos reducidos...*

El alumnado podrá RECUPERAR la evaluación o evaluaciones suspensas a lo largo del curso. **La RECUPERACIÓN** se hará en la evaluación siguiente a la suspensa y en el propio examen de la evaluación correspondiente según el calendario. Por ejemplo, si se tiene suspensa la 1ª evaluación, se recuperará en el examen de evaluación de la 2ª (en el examen habrá una parte correspondiente a la 1ª evaluación y otra a la 2ª, **calificándolas separadamente**, por lo que podría darse el caso de que se apruebe una y no la otra, se suspendan ambas o se aprueben ambas); quien suspenda la segunda evaluación podrá recuperarla en el examen de evaluación de la 3ª (en este caso coincide con la final ordinaria, en el examen habrá una parte correspondiente a la 2ª evaluación y

otra a la 3ª, **calificándolas separadamente**, por lo que podría darse el caso de que se apruebe una y no la otra, se suspendan ambas o se aprueben ambas). Quien suspenda la tercera evaluación (que coincide con la ordinaria de junio), por falta material de tiempo, la tendría que recuperar en la evaluación final extraordinaria (septiembre).

Es importante indicar que además de la mecánica de recuperación indicada, en el **examen FINAL ORDINARIO DE JUNIO** (que suele coincidir con la 3ª ev.) el alumnado TENDRÁ OTRA OPORTUNIDAD PARA RECUPERAR LA EVALUACIÓN O EVALUACIONES QUE TENGA SUSPENSA/S. Es decir, si trascurrido el curso el alumnado aún tuviera alguna evaluación suspensa, se examinaría únicamente de la/s evaluación/nes que no hubiera aprobado; y en el caso de no hubiera aprobado ninguna, obviamente se examinaría de toda la materia. Ahora bien, en la **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE** EL ALUMANDO TENDRÍA QUE EXAMINARSE DE TODA LA MATERIA EN EL CASO DE QUE NO LA HUBIERA APROBADO EN SU CONJUNTO O TUVIERA SUSPENSA ALGUNA EVALUACIÓN (da igual que fuera una o dos, evidentemente si fueran todas -las tres-)[1].

Debido a que el tiempo disponible para los exámenes de evaluación viene establecido por Jefatura de Estudios, el profesor organizará y elaborará dichos exámenes teniendo presente lo anterior, particularmente en lo que se refiere a los **EXÁMENES DE RECUPERACIÓN**, que debido a lo limitado del tiempo podrán no contener textos, ser tipo test, de preguntas breves, de comprensión, etc. En cualquier caso, sobre todo lo anterior se dará información a lo largo del correspondiente trimestre y en las clases de tutoría dedicadas a la preparación del correspondiente examen de evaluación.

Las respuestas a las pruebas, exámenes y tareas deben atenerse a aquello que se pregunta, mostrando y explicando los contenidos requeridos, serán igualmente coherentes, claras, haciendo uso del vocabulario específico de la materia (rigor terminológico en la utilización de los conceptos estudiados). Se deben definir y relacionar correctamente los conceptos éticos y deben comentarse los textos éticos siguiendo el

1 Si por razones didácticas o de mejora de la materia impartida el profesor cambiara el criterio respecto a las condiciones de la convocatoria extraordinaria de junio (como, por ejemplo, que el alumnado también en dicha convocatoria solo se examinase de la/s evaluación/es suspensa/s), se comunicaría con suficiente antelación al alumnado, pero en todo caso dichos cambios se anunciarían ya en la 3ª evaluación pues las razones que pudieran llevar a tal modificación encontrarían su fundamento en lo que hubiera sido el aprovechamiento y discurrir general del curso, sobre lo que únicamente al final del mismo se podrá juzgar en uno u otro sentido.

modelo y los criterios que se habrán dado a conocer y explicado por parte del profesor (recordemos también lo dicho sobre los comentarios de textos). La expresión escrita debe ser correcta, con ausencia de faltas de ortografía, valorando igualmente la limpieza y la caligrafía. En la nota final se valorará la evolución del alumnado a lo largo del curso así como la actitud general que hubiera mostrado a lo largo del mismo en la realización de las actividades y comentarios escritos.

Además de los exámenes, **se propondrá la realización obligatoria de una serie de tareas a lo largo del curso** que podrán ser actividades sobre los contenidos tratados, trabajos de investigación, lectura de libros, comentarios de textos... El profesor comunicará oportunamente dichas tareas a través del portal habilitado para ello y se reserva el derecho de proponer a los alumnos que lo precisen la realización de otras tareas complementarias.

Especialmente importante es que las tareas sean realizadas de manera individual y original por parte del alumnado, PENALIZÁNDOSE LA CALIFICACIÓN DE LAS TAREAS QUE SEAN COPIADAS, bien de otros alumno/as o bien de cualquiera otra fuente. Conviene recordar que si en alguna tarea el alumnado considerase que para la correcta realización de la tarea requiriese tomar o copiar literalmente de alguna fuente contenidos que incluiría en su respuesta, **SIEMPRE IDENTIFICARÁ LA FUENTE DE LA QUE TOMA O COPIA DICHOS CONTENIDOS**. Llamamos especialmente la atención para que el alumnado **NO COPIE NI TOME CONTENIDOS DE MANERA INDISCRIMINADA NI INJUSTIFICADA DE FUENTES O LUGARES DE INTERNET.** Es muy importante que el alumnado tenga presente que **COPIAR CONTENIDOS PARA RESPONDER A LAS TAREAS RESPECTIVAS SUPONDRÁ UNA PENALIZACIÓN EN LA NOTA DE LAS MISMAS** (calificándola con un cero, repitiéndola...).

La nota de dichas tareas se sumará a las notas de los exámenes, en un porcentaje no superior al 35%, SIENDO **LA NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN EL RESULTADO DE LA MEDIA PONDERADA ENTRE EL EXAMEN PRESENCIAL (65%) Y LAS TAREAS enviadas "ON LINE" (35%).** Hay que tener en cuenta que para realizar dicha nota media ponderada **EL ALUMNADO DEBERÁ SUPERAR CON UN MÍNIMO DE 5 CADA UNA DE LAS DOS PARTES** (**EXAMEN Y TAREAS**). **En caso de no ser así, la**

evaluación correspondiente o la final (sea la ordinaria o la extraordinaria) ESTARÁ SUSPENSA.

A lo largo del curso, **el alumnado DEBERÁ ENTREGAR DE MANERA EFECTIVA AL MENOS UN 50% DE LAS TAREAS propuestas.** En caso contrario, perderá el derecho a la evaluación continua. **Se entiende que el alumnado presenta una tarea de manera efectiva cuando es entregada dentro del plazo y forma indicadas y obtiene una calificación no inferior a 3 puntos sobre 10**.

Se estudiará la posibilidad (todos los cursos viene haciéndose así) de abrir un **período especial de recuperación de las tareas suspensas antes del período correspondiente a la evaluación de junio (ordinaria)**, con el fin de ayudar a que el alumnado que haya suspendido la parte de las tareas "on line" o no la hubieran podido presentar en los plazos normales puedan recuperarlas. Un procedimiento similar suele arbitrarse de cara a la prueba extraordinaria de septiembre (sobre cuyo plazo se informará en la Plataforma).

Al alumnado DE SEGUNDO DE BACHILLERATO que tenga PENDIENTE LA MATERIA DE ÉTICA Y CIUDADANÍA DE 1º DE BACHILLERATO le será aplicable todo lo indicado en la presente Programación. Si bien los exámenes de la convocatoria ordinaria y extraordinaria de las materias de 1º de Bachillerato del alumnado matriculado en 2º y el período de entrega de las tareas correspondientes deberán atenerse a las fechas que se indican en el punto "VIII. Calendario de actividades del curso" de la presente Programación (dicho alumnado debe estar especialmente atento a tal circunstancia, si hubiera cambios se notificará por parte de Jefatura de Estudios).

NOTA IMPORTANTE

Por acuerdo del Equipo Educativo que imparte estas enseñanzas en el Centro, no se aplicará el artículo 23 sobre *Anulación de Matrículas por inactividad* de la Orden de 28 de marzo de 2018 de la Consejería de Educación y Empleo sobre la organización del Bachillerato para personas adultas en Extremadura.

¡¡¡ATENCIÓN!!!

TODOS LOS ALUMNOS DEBERÁN PRESENTARSE EN EL EXAMEN PROVISTOS DE

SU D.N.I. Y PASADOS 15 MINUTOS DESDE EL COMIENZO DEL EXAMEN NO PODRÁN PERSONARSE EN EL AULA con la pretensión de realizar el examen. ASÍ MISMO, NO SE PUEDE ABANDONAR EL AULA DEL EXAMEN HASTA TRANSCURRIDOS 15 MINUTOS desde el inicio del mismo. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE MÓVILES EN EL AULA DE EXÁMENES (DEBERÁN DESCONECTARSE), NI SACAR MATERIALES, EXCEPTO LOS PERSONALES DEL ALUMNADO PARA LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN.

VII. METODOLOGÍA

El Bachillerato en régimen a distancia modalidad semipresencial está dirigido a aquellas personas adultas que, por sus circunstancias personales o laborales, no pueden cursarlo de manera presencial y continuada, por lo que sus enseñanzas se impartirán mediante una combinación de sesiones presenciales y de docencia telemática.

Debido a lo anterior, la atención al alumnado y la metodología se organiza a través de un sistema de tutoría de carácter voluntario. El apoyo tutorial se realizará a distancia y de forma presencial, de manera individual y colectiva.

En las **tutorías individuales** se hará un seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje, se orienta y resuelven las dudas que surjan, lo que puede hacerse bien de forma presencial, bien telemáticamente (**plataforma @vanza**.), vía telefónica o, excepcionalmente, por correspondencia. Recordamos que las TUTORÍAS TELEMÁTICAS SE REALIZARÁN A TRAVÉS DEL Portal de Educación de Adultos de la Consejería de Educación y Empleo, **http://educarex.es/eda**.

En cuanto a las tutorías colectivas, son presenciales y **muy aconsejables** para alcanzar los objetivos de la materia pues suponen el contacto directo y presencial con el profesor-tutor. En ellas se desarrollarán ACTIVIDADES QUE BUSCAN QUE EL ALUMNADO ADQUIERA Y DESARROLLE LAS COMPETENCIAS Y LOS CONTENIDOS PROCEDIMENTALES QUE LE PERMITAN SUPERAR LA MATERIA. Se trata en este caso de TUTORÍAS PRÁCTICAS, donde, además de lo anterior, el profesor-tutor también

resolverá las dudas que el alumnado pueda tener sobre cualquier aspecto de la materia. Dentro de las tutorías presenciales las habrá también de carácter ORIENTADOR, en las que el profesor-tutor informará sobre la organización y desarrollo general de la materia, orientando igualmente al alumnado sobre las dudas o inquietudes que pudiera tener al respecto. Dichas tutorías de orientación tendrán lugar preferiblemente al inicio de cada trimestre.

El alumnado que no pueda asistir a las tutorías presenciales deberá informar al tutor al inicio del curso del tipo de tutoría individual que más se ajusta a sus circunstancias y que mejor permita la comunicación entre alumnado y profesorado.

En la *Guía General* ya referida se indica que *se reforzará la* ***obligatoriedad del trabajo continuo****, mediante entrega de evidencias, y de la asistencia a las clases virtuales programadas*, así lo haremos en nuestro caso.

VIII. CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL CURSO

En la web del centro: https://ieselbrocense.educarex.es, en el apartado Distancia, se publicarán fechas de exámenes, programaciones, tutorías individuales y colectivas y avisos en general. No obstante, el calendario de actividades es el que sigue (si hubiera algún cambio en el mismo se avisaría por parte de Jefatura de Estudios; igualmente, ante cualquier duda sobre el mismo puede consultar con Jefatura de Estudios o con el profesor/a de la materia).

↓

↓

↓

↓

↓

↓

↓

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL CURSO 2020-2021
BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL Y TELEFORMACIÓN (@VANZA)

Planificación temporal de las actividades del presente curso 2020-2021.

Es conveniente que las distintas tareas se vayan realizando y enviando a medida que se trabajen las distintas unidades. Hay que tener en cuenta, además, las fechas de cierre de las tareas según se detalla a continuación.

También se puede ver cómo se estructura el curso, cuál es la duración de los tres trimestres y cuándo son las distintas evaluaciones, vacaciones, etc.

El **calendario concreto de los exámenes** se publicará en el tablón de anuncios del Centro, en la plataforma @vanza (Información General) y en la página web del Centro (apartado DISTANCIA) al menos un mes antes de su celebración.

ACTIVIDADES de la 1ª Eval.	**TODOS LOS ALUMNOS (de 1º, 2º DMP de 1º y de 2º)**		
Apertura unidades 1 y 2	**29 de septiembre**		
Entrega de tareas 1ª Evaluación	**30 septiembre – 10 diciembre**		
Exámenes de la 1ª Evaluación	**10 diciembre – 17 diciembre**		
Sesión Eval. 1ª Evaluación	**21 de diciembre**		
Vacaciones de Navidad	**23 diciembre – 8 enero**		
ACTIVIDADES de la 2ª Eval.	**TODOS LOS ALUMNOS (de 1º, 2º DMP de 1º y de 2º)**		
Apertura unidades 3 y 4	**21de diciembre**		
Entrega de tareas 2ª Evaluación	**21 diciembre – 8 marzo**		
Exámenes 2ª Evaluación	**9 marzo – 16 marzo**		
Sesión Eval. 2ª Evaluación	**18 de marzo**		
Apertura unidades 5 y 6	**18 de marzo**		
Vacaciones de Semana Santa	**29 marzo – 5 abril**		
ACTIVIDADES Finales	**ALUMNOS de 1º**	**2º DMP de 1º**	**ALUMNOS de 2º**
Entrega de tareas 3ª Evaluación	**18 mar. – 11 jun.**	**18 mar. – 6 may.**	**20 mar. – 13 may.**
Exámenes Finales Ordinarios	**14 Jun. – 16 Jun.**	**5 may. – 7 may.**	**13 may. – 17 may.**
Sesión Eval. Final Ordinaria	**18 de junio**	**19 de mayo**	**19 de mayo**
Entrega tareas Eval Extraordinaria	**19 jun. – 15 jul.**	**14 may. – 12 Jun.**	**20 May. – 12 Jun.**
Exámenes Finales Extraordinarios	**1 Sep. – 2 Sep.**	**2 Jun. – 4 Jun.**	**9 Jun. – 11 Jun.**
Sesión Eval. Final Extraordinaria	**3 de Septiembre**	**18 de Junio**	**18 de Junio**

2º DMP de 1º: alumnos de 2º con materias pendientes de 1º de bachillerato.

Nota: Los exámenes serán presenciales, salvo que las autoridades sanitarias indiquen lo contrario. En ese caso, se realizarán de forma online, los profesores se pondrían en contacto con los alumnos a través de la plataforma @vanza indicando las condiciones de los exámenes.